

MEMORIA DE ACTIVIDADES FUNDACIONALES

- EJERCICIO 2010 -

(anexa a las Cuentas Anuales)

1 Datos identificativos

Fundación:	Observatorio Ambiental del Puerto de Granadilla
Nº de registro:	380001-1 /14.10.2008
CIF	G38951836
Ejercicio:	1-1-2010 al 31-12-2010
Dirección postal:	Edificio Puerto-Ciudad, of. 1B, 38001 Santa Cruz de Tenerife
Email:	info@oag-fundacion.org
Página web:	www.oag-fundacion.org

La presente Memoria de Actividades Fundacionales acompaña a la memoria de gestión económica de las Cuentas Anuales a fin de ofrecer a los patronos, protectorado y beneficiarios de la Fundación una visión sucinta de las principales actividades realizadas por el OAG y las circunstancias que las enmarcan.

2 Presentación

En general, las actividades del OAG se han desarrollado con relativa normalidad, destacando tres circunstancias que han marcado significativamente su quehacer:

- En el mes de julio se reinician las obras del puerto de Granadilla y, consecuentemente, el plan de vigilancia en fase de obras, que se mantenía suspendido desde el ejercicio anterior, se pone en marcha.
- No se obtiene ninguna subvención para financiar el proyecto REDMIC – Repositorio de datos marinos integrados de Canarias.
- A finales de octubre 2010 se recibe la resolución desestimatoria del Protectorado a la modificación de los Estatutos aprobada por el Patronato el 28-11-2008 , lo que motivará a finales de año el cierre y traspaso de determinadas actividades encomendadas por la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife, que se venían desarrollando al amparo de los cambios estatutarios introducidos.

3 Órganos de gobierno, dirección y presentación

Según sus Estatutos, el OAG cuenta con dos órganos de gobierno: El Patronato y el Director. Los cambios habidos afectan al Patronato y son los siguientes:

- D. Jesús Huertas García es nombrado el 14 de diciembre de 2010 Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, por lo que sustituye a Dña. María Jesús Rodríguez de Sancho como titular en la representación del Ministerio de Medio, Medio Rural y Marino. A final de año no se ha producido la toma de posesión.

En septiembre se desarrollaron las elecciones para cubrir la representación de las asociaciones entre cuyos fines está la defensa ambiental y el desarrollo sostenible de Canarias, vocalía vacante tras el fallecimiento de D. Feliciano García García en junio de 2010.

En 2010, el Patronato de la Fundación se ha reunido dos veces en sesión ordinaria: el 16 de junio (aprobación de las cuentas anuales y memoria de actividades), y el 14 de diciembre (aprobación del presupuesto y plan de actuación de 2011).

4 Convenios y acuerdos suscritos

- El 16 de junio de 2010 se suscribe con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife un acuerdo de encomienda para la monitorización de calidad de aguas portuarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- El 22 de noviembre de 2010 el OAG denuncia dos acuerdos de encomienda suscritos con la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife para amparar dos actividades que han venido desarrollándose sin mayores contratiempos y a satisfacción de ambas partes:
 - *PVA a medio plazo de las obras de ensanche de la dársena pesquera de Santa Cruz (firmado el 18 de mayo de 2009)*
 - *Plan de monitorización de calidad de aguas portuarias en la provincia de S/C de Tenerife (firmado el 16 de junio de 2010)*

Estas actividades estaban vinculadas a las áreas de actuación fundacionales del OAG “Vigilancia ambiental” y “Monitorización marina” aprobadas por el Patronato y amparadas por las modificaciones de los Estatutos introducidas por el propio Patronato en su sesión de de 2008, así como –según entendemos– por silencio administrativo por parte del Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Fomento. Sin embargo los cambios estatutarios de esta Fundación, según sus Estatutos, requieren de autorización del Consejo de Ministros previo a su registro. Las actividades se iniciaron en 2009 y 2010 de buena fe a la espera de dicha autorización. El caso es que el expediente no ha sido elevado al Consejo de Ministros en el tiempo transcurrido y no se han podido registrar los Estatutos modificados. Además, el 11 de noviembre de 2010 se recibió una Resolución del Protectorado de Fundaciones fechada el 19 de octubre de 2010, comunicando su oposición a la modificación de los Estatutos en los términos planteados.

Ante estas circunstancias, el OAG no puede incluir por segunda vez actuaciones que formalmente no están amparadas por los Estatutos en su versión actual; máxime, cuando los cambios propuestos y que se habían asumido, están en entredicho, circunstancia que no se daba cuando se redactó el plan de actuación de 2010. Por ello, y al margen del recurso de reposición interpuesto (y ulterior demanda ante lo contencioso administrativo), muy a pesar del OAG se procedió a denunciar ambos acuerdos y cancelar las encomiendas al finalizar el ejercicio.

- En diciembre de 2010 se ha suscrito un acuerdo de colaboración con el Servicio Canario de Empleo para poder contar con becarios y alumnos en prácticas que se formen y adquieran experiencia en el OAG. En virtud de este acuerdo, el 17-12-2010 se incorporan al OAG dos alumnos en prácticas, que fueron destinados al proyecto REDMIC.

5 Resumen de la actividad fundacional

5.1 Plan de vigilancia ambiental del puerto de Granadilla

Es fin prioritario del OAG "realizar un análisis continuo de la evolución de los impactos previsible y probables, tanto si son negativos como positivos, de la construcción y funcionamiento del Puerto de Granadilla". El Plan de vigilancia ambiental (PVA) elaborado por la Autoridad Portuaria cuenta en su última versión con las recomendaciones del Estudio de Impacto Ambiental y otros términos surgidos a lo largo de la tramitación del Proyecto. Dicho plan es ejecutado en su fase previa por la Autoridad Portuaria y el OAG lo asume a partir del inicio de la fase de obras. Las principales actuaciones realizadas en este contexto durante 2010, son las siguientes:

- Se ha concluido el informe de evaluación de la Zec Piña de Mar en Granadilla, como medida compensatoria impuesta por el Dictamen de la Comisión Europea.
- Tras iniciar el 13 de julio de 2010 la vigilancia *in situ* de las obras de Granadilla, se han remitido a la Autoridad Portuaria algunos informes con recomendaciones sobre determinadas actividades (trasplante de seba, labores de desbroce, etc.).
- El 13 de octubre se instaló frente a la costa de Granadilla una boya oceanográfica de monitorización de las condiciones fisicoquímicas de las aguas, equipada también con estación meteorológica. Los datos que registra se pueden consultar en tiempo real en la web del OAG.
- El 28 de noviembre concluye la “*verificación de la exactitud y corrección de la evaluación de impacto ambiental de Granadilla*” (según la normativa es parte de la vigilancia ambiental). Dada la extraordinaria complejidad del proceso habido con este polémico proyecto de infraestructura portuaria, la elaboración del informe referido ha ocupado la mayor parte de la actividad del OAG a lo largo del año. Además de colgar el documento en la web de la Fundación, se han impreso cien ejemplares que han sido distribuidos entre los patronos, las instituciones, medios de comunicación, Comisión Europea y principales interesados.
- En el segundo semestre se ha trabajado en paralelo en el informe de “estado cero” o punto de partida para el seguimiento ambiental. Dicho informe incorpora la revisión de algunos planteamientos y ajuste a objetivo de la intensidad de muestreo y parámetros a monitorizar.
- Tras haber localizado una especie protegida en la zona terrestre de obras de Granadilla, se ha elaborado un estudio de «Viabilidad y propuesta de traslocación de ejemplares de la pimelia tinerfeña costera (*Pimelia canariensis* Brullé, 1839) desde la zona de obras del puerto de Granadilla a la Reserva Natural Especial de Montaña

Roja», remitido a la Autoridad Portuaria para su presentación ante la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias.

- Se han emitido varios informes aclarando situaciones y aportando información a requerimiento de la Comisión Europea (proyectos piloto) relacionados con varios aspectos de Granadilla (baipás, situación de las obras, etc.) y del nuevo catálogo de especies protegidas de Canarias. Todos estos informes están disponibles para su consulta o descarga en la página web del OAG.

5.2 Plan de vigilancia ambiental a medio plazo del ensanche de la explanada de la dársena pesquera del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

El 18 de mayo de 2009, la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife suscribió un acuerdo con el OAG para encomendarle la vigilancia ambiental a medio plazo del proyecto Tercera fase de defensa del ensanche de la explanada de la dársena de pesca del puerto de Santa Cruz de Tenerife. La vigilancia a medio plazo consiste en un estudio anual en coordinación con la Viceconsejería de Medio Ambiente.

- A tal efecto, el OAG elaboró el «*Plan de Vigilancia Ambiental a medio plazo de la Dársena Pesquera de Santa Cruz de Tenerife (San Andrés) para 2009-2014*» que se ha desarrollado a lo largo del año hasta su cese prematuro por las razones antes referidas (denuncia del convenio). La información recogida y el testigo del plan se han trasladado a la propia Autoridad Portuaria.

5.3 Plan de monitorización de calidad de aguas portuarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El OAG concluyó a finales de 2009 un «*Plan de monitorización de calidad de aguas portuarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife 2010-2012*» con miras a firmar un acuerdo de colaboración con la Autoridad Portuaria de S/C de Tenerife para desarrollarlo como una encomienda de gestión.

- El acuerdo de colaboración se firmó el 16 de junio de 2010, iniciándose las campañas de muestreo en el mes de julio. La analítica se ha realizado en laboratorios externos, por carecer el OAG de tales infraestructuras.
- Al igual que en el caso anterior y por idénticos motivos, el convenio tuvo que ser denunciado por parte del OAG; concluyendo la colaboración a final de año y pasando el testigo de los trabajos a la propia Autoridad Portuaria.

5.4 Programa de seguimiento de la tortuga boba

El plan de seguimiento de la tortuga boba (*Caretta caretta*) fue reformulado por el OAG en 2008 y está vinculado a una medida compensatoria adicional impuesta por la Comisión Europea al proyecto de nuevo puerto industrial de Granadilla.

- En 2010 se ha continuado con el seguimiento vía satélite de los ejemplares de tortuga boba que mantienen sus transmisores activos y se marcaron dos más, alcanzando así un total de diecinueve. A final de año transmitían solo tres tortugas.

- En el último trimestre de 2010 se acometieron tres campañas de avistamiento de tortugas a efectos de establecer variaciones en su densidad relativa. Las campañas se realizaron en las islas de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura, recurriendo para su ejecución a expertos externos.
- A efectos de este programa, se mantiene la colaboración con la Universidad de Las Palmas y el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre del Cabildo Insular de Gran Canaria. En octubre de 2010, la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC) dejó de colaborar con el OAG por decisión unilateral de su presidente.
- El «Informe global 2010 del Programa de seguimiento de la tortuga boba (*Caretta caretta*) para evaluar el estado de conservación de la especie en las islas Canarias» y los mapas de seguimiento de cada una de las tortugas se pueden consultar en la página web del OAG.

5.5 Redmic y Biota-mar

Uno de los fines fundacionales de mayor alcance del OAG consiste en “colaborar en el establecimiento de un banco de datos de todas las especies y hábitats marinos de la región macaronésica, con especial atención a la especies de los Anexos II, IV y V de la Directiva Hábitat europea, y de las especies que definen los hábitats naturales del Anexo I de la misma Directiva. Una parte fundamental de dicho banco de datos será la plasmación geográfica de la distribución de las especies y los hábitats, de forma que pueda constituirse, además, en un sistema de información geográfica que aglutine el estado del conocimiento más actual y permita un registro temporal de la dinámica de estos hábitats y especies.”

- En 2009, el OAG redactó el proyecto Redmic (Repositorio de datos marinos integrados de Canarias), que fue presentado a subvención del programa “Avanza / Contenidos de interés social /Centros de conocimiento” de la Administración Central, pero en la convocatoria de dicho año el sector público quedó excluido como potencial beneficiario.
- En 2010, el OAG presentó el proyecto a la convocatoria de subvenciones del programa “I+D”, del Gobierno Canario, además de difundirlo entre numerosas entidades y expertos en busca de posibles financiadores. La propuesta del OAG no fue agraciada (diciembre 2010) debido a los recortes presupuestarios.
- Aún a falta de financiación específica, el OAG ha recopilado abundante información sobre el medio marino y la ha estructurado como IDE y hecho accesible a través de Internet (batimetrías, delimitaciones jurisdiccionales, áreas protegidas, bionomías, etc.), con un incremento progresivo de consultas por parte de los usuarios. La aportación de abundante información por parte de la Agencia Canaria para el Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, que ha sido fundamental.

La finalidad de Redmic es concurrente con los objetivos del Proyecto Biota iniciado por el Gobierno de Canarias en 1997 y el establecimiento del Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de 2009,

el Parlamento de Canarias aprobó una subvención nominada para el OAG (50.000€) con este propósito. Dicha subvención se repitió en los presupuestos de 2010, algo más reducida (35.800 €), y es lo que ha permitido avanzar en el desarrollo del Banco de Datos (una parte de las actividades vinculadas a Redmic).

Como fruto de la subvención recibida, el OAG entregó a la Viceconsejería de Medio Ambiente copia de las fuentes documentales sobre biota marina de Canarias (pdf), esquema lógico del módulo taxonómico con sus fichas descriptivas, y la lista provisional de especies marinas de Canarias, todo ello acorde con lo proyectado para el ejercicio de 2010 (Memoria justificativa a disposición).

5.6 Conocer el mar

La interpretación del medio marino, su biodiversidad y el papel de los océanos en el mantenimiento de la vida en la tierra, con especial referencia las aguas canarias como medio para favorecer las interrelaciones entre los diferentes actores interesados en estos temas, es uno de los objetivos asumidos por el OAG a desarrollar a través de su página web. En el ejercicio de 2010 no se lograron obtener aportes específicos ni patrocinadores para esta actividad, por lo que su avance ha sido muy limitado: inclusión de algunos documentales, voces marineras, explicación del medio marino e incorporación de un manual de buenas prácticas en el litoral.

5.7 Asistencia a seminarios y congresos

El OAG ha participado en la reunión del grupo de trabajo de la Infraestructura de datos espaciales de España: *Hacia una IDE marina*, en Madrid (Febrero), en el 2nd Marine Board Forum: *Towards a European Network of Marine Observatories for monitoring and research*, en Bruselas (Septiembre), y en la reunión organizada por LifeWatch y la Universidad de Alcalá de Henares: *State of the art technologies for marine biodiversity research and conservation* (Noviembre).

6 Organización

Las convocatorias para las plazas de biólogo marino, técnico ambiental y secretaria de dirección se han mantenido congeladas por indicación del Patronato, a la espera de que se despejen las incertidumbres sobre el proyecto de nuevo puerto en Granadilla y solvencia financiera del OAG. Iniciadas ya las obras portuarias, en la sesión del Patronato de diciembre se acordó completar la plantilla, que se hará de modo progresivo toda vez que aún penden algunas incertidumbres sobre el puerto de Granadilla. De momento, el OAG mantiene la gestión contable con una asesoría externa.

Durante 2010 se ha terminado de acondicionar el almacén-taller ubicado en el dique Sur del Puerto de Santa Cruz (cedido en uso por la Autoridad Portuaria), destinado principalmente al equipo de buceo e instrumental del OAG. Asimismo se ha iniciado la instalación de un laboratorio de campo y depósitos en la zona de obras del puerto de Granadilla. El Patronato aprobó (diciembre) la adquisición de una embarcación específica para los trabajos de monitorización, resultando adjudicataria unos astilleros de

Cantabria. Al seguir la opción de construir una embarcación adaptada especialmente a los fines de vigilancia ambiental, en vez de adquirir un modelo disponible en el mercado, la partida prevista para tal fin pasará al ejercicio siguiente.

7 Recursos económicos y humanos empleados para cada actividad

El OAG no desarrolla actividades mercantiles, y todas las acometidas durante 2010 son actividades propias.

Las actividades del OAG están vertebradas por áreas programáticas que se van concretando en actuaciones según las disponibilidades financieras y compromisos establecidos, todo ello con un alto grado de acomodo y flexibilidad necesarios en una organización con pocos recursos humanos y sujeta, en todo caso, a eventuales acuerdos y colaboraciones, además de su encomienda fundacional relativa al Puerto de Granadilla.

Tabla 1. Desglose de recursos por actividad y grado de cumplimiento

Actuaciones	Recursos humanos		Recursos económicos	Grado de cumplimiento
PVA Granadilla	DIR	40%	155.000	Informe verificación terminado y arranque vigilancia (80%)
	TEC ₂	40%		
	DAT	5%		
PVA dársena pesquera S/C de Tenerife	DIR	5%	40.000 €	100% actuaciones para el ejercicio
	TEC ₁	30%		
	DAT	5%		
Monitorización de aguas portuarias	DIR	10%	57.500 €	100% actuaciones para el ejercicio
	TEC ₁	30%		
	DAT	5%		
Seguimiento de la tortuga boba	DIR	5%	35.000 €	Seguimiento al 58% evaluación pendiente
Biota-mar	DIR	5%	38.500 €	Completado 100%
	DAT _{ext}	100%		
Repositorio de datos marinos (Redmic)	DIR	8%	Sin financiación	Proyecto iniciado y pendiente de recursos
	DAT	70%		
Conocer el mar	DIR	2%	Sin financiación	Pendiente de recursos
Total			326.000 €	

El personal asalariado con que contó el OAG en 2010 se reduce a seis personas, de las que dos son de plantilla y tres eventuales, además de una temporal (sustituida a mitad de año) asociada al convenio con el Gobierno de Canarias (Biota-mar). Se han establecido tres unidades funcionales que participan indistintamente en todas las actividades, según sus cometidos:

- DIR – Dirección (1): Concibe, planifica, coordina y supervisa.
- TEC - Unidad Técnica (2): Ejecuta.
- DAT - Unidad de Datos (2): Redmic, Biota-mar y apoyo a otras actividades.
- SEC – Secretaria (1): Apoyo general.

El programa de seguimiento de la tortuga boba se ha desarrollado a través de una asistencia técnica externa y contratos de servicios específicos. También se ha contado con servicios técnicos externos para el desarrollo de los programas de vigilancia ambiental de San Andrés y monitorización de Aguas.

Los costes de cada programa son los suyos específicos y las inversiones asociadas (totales o parciales), incrementados en un 15-25% por servicios generales del OAG (total asignado a proyectos 24%).

Aquellos programas que no tienen financiación específica se atienden en la medida de la disponibilidad de tiempo y recursos humanos, con cargo a Servicios generales y sin desglose.

Tabla 2. Costes por proyecto

Costes aplicados a proyectos	Generales	Específicos	Inversión	Total
PVA Granadilla	47.431	13.041	94.528	155.000
PVA Dársena Pesquera	6.778	28.415	4.807	40.000
Calidad de aguas portuarias	11.821	45.209	470	57.500
Seguimiento tortuga boba	5.003	29.997	-	35.000
Biota mar	-	38.500	-	38.500
Suma por concepto	71.033	155.162	99.805	326.000

8 Grado de cumplimiento del plan de actuación (presupuesto) y causas de las desviaciones respecto al mismo

En los apartados anteriores se explica el grado de cumplimiento del Plan de Actuación, costes por proyectos y las circunstancias principales que los han afectado. Corresponde ahora ver su repercusión sobre el presupuesto de 2010 elaborado y aprobado en diciembre de 2009.

Las Cuentas Anuales incorporan la cuenta de resultados con su memoria económica, por lo que, a efectos de comentar el presupuesto y facilitar el seguimiento de la aplicación de fondos que hace el OAG, hemos optado aquí (ver tabla anterior) por analizar la **evolución de la tesorería**, ya que los superávits o déficits resultantes de un ejercicio se trasladan al siguiente con criterio operativo, y los fondos que se reciben vinculados a encomiendas son tanto para gastos como para inversiones. La existencia de resultados negativos de tesorería (no contables) en 2009, por ejemplo, se justifica por tener más costes -usualmente inversiones- que ingresos, pero no afecta a la operatividad de la Fundación ya que hacemos uso de su fondo social a modo de a modo circulante interanual de tesorería, pero respetando su integridad. Por ello el fondo social no se incluye en la tabla adjunta.

Las amortizaciones se incluyen a efectos de calcular el resultado de explotación y contable (últimas dos filas).

Tabla 4. Flujo de tesorería

Ejercicio	2008	2009	2010
A. Remanente ejercicio anterior		49.287,13	- 62.638,91
B. Ingresos explotación	240.000,00	326.666,67	626.000,00
C. Ingresos financieros netos	1.364,70	6.344,63	1.314,47
D. Gastos	9.758,03	346.016,33	442.952,51
E. Amortización	2.018,78	1.395,34	8.759,13
F. Inversiones	2.319,54	8.921,01	105.201,56
G. Entradas (A+B+C)	241.364,70	382.298,43	564.675,56
H. Salidas (D+F)	192.077,57	444.937,34	548.154,07
I. Superávit / Déficit (G-H)	9.287,13	- 62.638,91	16.521,49
Resultado de explotación (B-D-E)	38.223,19	- 50.745,00	134.288,36
Resultado contable (B+C-D-E)	39.587,89	- 44.400,37	135.602,83

Para la liquidación del presupuesto se ha tenido que descontar la partida presupuestada de inversiones de la presupuestada para proyectos, ya que según el esquema de tesorería ahora seguido (no el presentado, que lo fue en clave contable), éstos cubren las inversiones a ellos asignadas. El superávit de tesorería ha sido calculado, en consecuencia.

Tabla 5. Liquidación del presupuesto

Concepto	Real		Presupuestado	
A. Ingresos		564.675		1.030.500
Remanente ejercicio anterior		- 62.639		50.000
Aportación anual de la AP		300.000		300.000
Ingresos por encomiendas		287.500		640.000
PVA Granadilla	155.000		390.000	
PVA Dársena Pesquera	40.000		40.000	
Calidad de aguas portuarias	57.500		150.000	
Seguimiento tortuga boba	35.000		60.000	
Subvenciones (Biota mar)		38.500		38.000
Ingresos financieros		1.314		2.500
B. Gastos		442.953		639.000
Gastos de personal		282.125		310.000
Gastos generales		89.795		66.500
Gastos aplicados a proyectos		71.033		262.500
C. Inversiones		105.202		257.000
Inversión inmovilizado intangible		26.685		7.000
Inversión inmovilizado material		78.517		250.000
D. Superávit /Déficit (A-B-C)		16.521		134.500

Los principales aspectos y desviaciones del presupuesto dignos de comentario son los siguientes:

- Los ingresos previstos se redujeron a casi la mitad, por varios motivos.
 - En 2009 hubo un déficit de tesorería de 62.639, en vez de superávit
 - Los ingresos por actividades encomendadas se redujeron sensiblemente, unas por comenzar a mediados de ejercicio (PVA de Granadilla y Calidad de aguas portuarias), y otras por eficiencia en su ejecución con el consiguiente ahorro a la hora de su liquidación (Calidad de aguas portuarias y el seguimiento de la tortuga boba)
- Los gastos aplicados a proyecto se reducen por los mismos motivos, ya que su justificación va aparejada a lo realizado, incluidas las inversiones acometidas
- Las inversiones se han reducido a más de la mitad debido al tardío comienzo de varios proyectos y a que algunas adquisiciones previstas se pospusieron para el ejercicio próximo, como ya se ha explicado.
- Las circunstancias expuestas han permitido que el déficit en tesorería arrastrado de 2009 haya sido compensado en el ejercicio de 2010, quedando un superávit de 16.521,49€ que pasará a engrosar los ingresos operativos de 2011.

9 Relación de documentos e informes producidos

Puerto de Granadilla

- Evaluación de la creación de un lic para *Atractylis preauxiana* en Granadilla. Medida compensatoria del puerto de Granadilla. (OAG_ELA_2010.1), 19 pp.
- Verificación de la exactitud y corrección de la evaluación de impacto ambiental del puerto de Granadilla, Tenerife. (OAG_PVA-Gr.1/2010), 107 pp.
- Informe sobre si los movimientos de tierras vinculados a las obras del nuevo puerto de Granadilla se pueden o no realizar de agosto a diciembre, periodo de reproducción de las aves en la zona. (OAG Inf_2010.1). S/C de Tenerife: Fundación OAG (Observatorio Ambiental Granadilla), 3 pp
- Recomendaciones sobre el trasplante de seba afectada directamente por las obras del nuevo puerto de Granadilla. (OAG Inf_2010.2), 13 pp.
- Informe previo al inicio de las tareas de desbroce del terreno en el área terrestre de las obras del puerto de Granadilla. (OAG Inf_2010.3) 4 pp.
- Estudio y propuesta de traslocación de ejemplares de la pimelia tinerfeña costera (*Pimelia canariensis* Brullé, 1839) desde la zona de obras del puerto de Granadilla a la Reserva Natural Especial de Montaña Roja. (35 pp.)
- Informe sobre cuestiones relacionadas con el puerto de Granadilla y la aplicación de las medidas del Dictamen de la Comisión Europea. (OAG Inf_2010.5). 2 pp.
- Informe sobre la supervisión de la traslocación de ejemplares de pimelia tinerfeña costera (*Pimelia canariensis* Brullé, 1839) desde la zona de obras del

puerto de Granadilla a la Reserva Natural Especial de Montaña Roja. (OAG Inf_2010.7), 5 pp.

- Seguimiento ambiental del puerto de Granadilla en fase de obras. Informe anual 2010. (OAG_PVA-Gr2/2011). 117 pp. [Se presenta en 2011]

Dársena de San Andrés

- Plan de vigilancia ambiental a medio plazo del ensanche de la dársena pesquera de S/C de Tenerife. (OAG PVA SA_2.2011), 30 pp.
- Informe 2010. Plan de vigilancia ambiental a medio plazo del ensanche de la dársena pesquera de S/C de Tenerife. (PVA/SA_2.2011), 21 pp. [Se presenta en 2011].

Aguas portuarias

- Plan de monitorización de la calidad de aguas portuarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. (OAG PMCA_Tf1 2010), 44 pp.
- Informe 2010. Monitorización de calidad de aguas portuarias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. (OAG PMCA_Tf.2), 26 pp.

Redmic y Biota-mar

- Proyecto REDMIC. Repositorio de Datos Marinos Integrados de Canarias. (49 pp.)

Tortuga boba

- Informe global 2010. (ID. Varo 2011). Santa Cruz de Tenerife: OAG – Observatorio Ambiental de Granadilla. (28 pp.) Programa de seguimiento de la tortuga boba (*Caretta caretta*) para evaluar el estado de conservación de la especie en las islas Canarias. [Presentado en 2011]

Otros informes

- Informe sobre cuestiones relacionadas con el nuevo catálogo de especies protegidas de las islas Canarias. (ID. OAG Inf_2010.4), 5 pp.
- Informe 2º sobre cuestiones relacionadas con el nuevo Catálogo Canario de Especies Protegidas. (ID. OAG Inf_2010.6), 4 pp.

En Santa Cruz de Tenerife, a 5 de junio de 2011



Antonio Machado Carrillo
Director del OAG